Di Histers

PARTIE DE COMO DE CENTRO DE COMO DE CO

Año IV

Núm. 20

Boletin Oficial

DEL

Obiopado de Orihuela



15 de Noviembre de 1942

Dirección y Administración: PALACIO EPISCOPAL

THOREM THE CONTRIBUTION OR THUELA

«La Japonesa»

Editorial Librería Religiosa, Estampería, Recordatorios, Bosarios, Medallas Crucifijos, Artículos Religiosos y variado surtido para PRIMERA COMUNION

"Ornamentos de Iglesia"

Orfebrería Religiosa, Palacio de Imágenes.

"Sastræría Eclesiástica"
Sombreros, Bonetes, Gorros, Pasamanería, Bordados.

Esta casa se dedica exclusivamente a la venta de Artículos de Religión.

Juan Sánchez y Comp.

Calle Mayor, 28. — y Pórtico de Ansaldo, 1. Teléfono, 1014, — Apartado de Correos, 123

ALICANTE

ESCULTURAS ALTARES - ORFEBRERIA ORNAMENTOS LITURGICOS

RAIFAIEL PERIS

PAZ, 37. - Teléfono, 13343

TALLERES:
C. CUENCA, 30. - Teléfono, 15620

VALENCIA

I. Ballester Herrerías

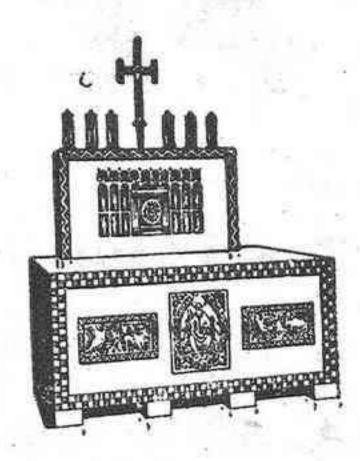
Plaza Castelló, 14. - Tel. 2091 - ALICANTE

Butsems y C.ia

BARCELONA - Rambla de Cataluña, 35 TELEFONO, 16442

Altares, pilas bautismales y de agua bendita, comulgatorios, púlpitos en piedra y mármol artificial sinteticos.

ARCOSITA Y MARMORITA



Altares desde 1.000 pesetas

Visite exposición en la Librería Vda, de Estruch

Mayor, 19

ORIHUELA

BOLETIN OFICIAL DEL DEL OBISPADO DE ORIHUELA

Dirección y Administración: PALACIO EPISCOPAL

SUMARIO

Sección Oficial.—OBISPADO DE ORIHUELA. Sobre la Bula Santa de Cruzada, páginas 269, 270, 271 y 272.—El nuevo sumario de la Bula, págs. 272 y 273.—TRIBUNAL ECLESIASTICO: Declaraciones de muertes presuntas, pág. 274, 275 y 276.—SECRETARIA DE CAMARA: Sobre la Colecta para el Ropero Diocesano, pág. 277.—Colecta del Día de las Misiones, págs. 277, 278 y 279.—De la Colecta para la Prensa Católica, pág. 280.—De la Colecta para el Seminario del Día de la Asunción, págs. 280 y 281.—De la suscripción para la Reparación del Seminario, pág. 281.

Vida Diocesana.—Nombramientos de Acción Católica, pág. 282.—Santa Misión, pág. 283.

Bibliografía, pág. 284.

SECCIÓN OFICIAL

OBISPADO DE ORIHUELA

NOS DON ENRIQUE PLA Y DENIEL, ARZOBISPO DE TOLE-DO Y COMISARIO GENERAL DE LA BULA DE CRUZADA.

A NUESTRO VENERABLE HERMANO, EL EXCMO. Y RVDMO. SR. OBISPO DE ORIHUELA.

SALUD Y GRACIA EN NUESTRO SEÑOR

Siendo preciso al tenor de lo dispuesto en las Letras Apostólicas Providentia opportuna, de 15 de Agosto de 1928, prorrogadas por un año por nuestro Santísimo Padre Pío XII, felizmente reinante, que la Bula de Cruzada se publique cada año, rogamos a V. E. dé las oportunas disposiciones para que sea recibida y publicada en Vuestra Santa Iglesia Catedral, y a este fin enviamos a V. E. el Sumario general de las facultades, indulgencias y privilegios que por la Santa Bula se conceden.

Asimismo suplico a V. E. que encargue a los Rvdos. Sres. Curas Párrocos de esa Diócesis que en el tiempo y forma que sea costumbre o que V. E. juzgue más conveniente, hagan la predicación de la dicha Bula de Cruzada.

La limosna que ha sido aprobada por la Santa Sede para cada clase de Sumarios, es la siguiente:

Por el sumario General de Cruzada:

1.0	Para	aquellos	scuyosii	ıgr	esosnoe	xceda	n de 5.000 ptas.	1'00 p	tas
2.0	Desc	le 5.001	pesetas	de	ingreso	hasta	10 000	.5'00.	>>
3.°	>>	10.001	>>	»	»	>>	25.000	10'00	»
4.0	>>	25.001	»	>>	»	en ad	elante	25'00	»

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos propios de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase.

Por	6	Sumario	de	Difuntos1'00 pta	s.
»	>>	>>	>	Composición	
*	>>	»	>>	Oratorio privado	
*	>>	»	>>	Reconstrucción de Iglesias Según sus posibilidades.	

Por el sumario de ayuno y abstinencia:

1.º P	ara	los que	, no sier	do	pobres,	tenga	n ingresos que		
	no e	excedan	de 5.00	0 p	eseias a	año.		1'00	ptas.
2.° [)esc	de 5.001	pesetas	de	ingreso	hasta	10.000	5,00	»
3.°	×	10.001	»	»	»	»	25.000	10'00	»
4 0	>>	25.001	>>	>>	» 51	n adela	anie	25'00	>>

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima.

Siendo los Rydmos. Ordinarios, en sus respectivas Diócesis administradores natos de las limosnas de la Santa Cruzada, corresponde a V. E. nombrar las personas que a bien tenga para que en-

tiendan en la distribución de los Sumarios y percepción de limosnas; y a este efecto V. E. les dará instrucciones convenientes para que en todo se cumpla lo dispuesto por la Santa Sede.

Dado en Toledo, a 25 de Julio de 1942.

+ Enrique, ARZOBISPO DE TOLEDO.

Por mandato de Su Excia, Rvdma.
EL COMISARIO GENERAL DE LA SANTA CRUZADA,

El Secretario Contador,

Lic. Luis Casañas

Aceptando de muy buen grado y con el debido acatamiento las precedentes Letras del Excmo. Sr. Comisario General Apostólico, y para dar cumplimiento a lo que en ellas se previene, de acuerdo con el Ilmo. Cabildo Catedral, venimos en disponer que la publicación de la Bula de la Santa Cruzada para el año 1945 tenga lugar en la S. I. Catedral el día 29 de Noviembre, 1.ª Dominica de Adviento y en todas las parroquias de la Diócesis el día 20 de Diciembre, 4.ª Dominica de Adviento.

Y, con el fin de que éste insigne privilegio concedido por la Santa Sede a nuestra amada España sea debidamente conocido y apreciado por los fieles de la Diócesis, se aprovechen de sus gracias e indultos, cooperen generosamente con sus limosnas a los altos fiues del sostenimiento del Culto y Seminario a que se destinan, y en todo ello se proceda con la conveniente organización, renovamos las disposiciones administrativas del año anterior:

- 1.ª—La Administración Diocesana de la Santa Cruzada radicará en Palacio Episcopal donde tiene sus oficinas.
- 2.ª De dichas oficinas habrán de recoger los paquetes de Sumarios los Sres. Párrocos y Encargados de iglesias, por sí o por persona autorizada por escrito, quienes firmarán el recibo de entrega. Los que deseen que se les remitan, deberán indicar el conducto más seguro, bajo su responsabilidad, enviando firmado el recibo.

- 3.*—En el día de la publicación de la Santa Bula y en la Dominica de Quincuagésima, sin omitir otras ocasiones oportunas, los Sres. Curas y Encargados de Iglesias procurarán explicar a los fieles la importancia de éste privilegio, gracias que se conceden, obligaciones que se les dispensan y destino de sus limosnas, para desvanecer prejuicios y errores que acerca de la Santa Bula se han difundido.
- 4.ª—En los canceles de las Iglesias se fijará de modo permanente el cuadro Sinóptico de la Santa Bula con indicación de sus categorías, limosnas respectivas y oficinas donde se expenden, que se les remitirán oportunamente.
- 5.*—La rendición de cuentas y devolución de Bulas sobrantes se verificará en la segunda quincena de Junio. A los que en 1.º de Julio no lo hubieren realizado, se les computarán como despachados todos los Sumarios.

Dado en San Sebastián a 10 de Noviembre de 1942.

† Javier, Obispo de Oribuela

EL NUEVO SUMARIO DE LA BULA

PARA PEEDIFICACION DE IGLESIAS DESTRUIDAS

A la necesidad de proceder con toda urgencia a la reedificación y reparación de los templos católicos, derivada de la destrucción que con sin igual sadismo llevó a cabo en España la vesania marxista y sectaria, aporta este año la Santa Sede su generoso auxilio otorgando la concesión de un nuevo Sumario de la Bula, cuyas limosnas se destinarán a los expresados fines.

El Soberano Pontífice, abriendo los tesoros de la Iglesia y concediendo Indulgencia plenaria a los fieles que, según sus posibilidades contribuyan a dicha reparación y construcción, hace revivir las piadosas tradiciones de Roma, siempre atenta a las indigencias de los pueblos y pronta a remediarlas, aunque éstas se concreten, como ahora entre nosotros, al estado deplorable de los edificios materiales. Entre las obras prescriptas para lucrar Indulgencias en el trascurso de los tiempos figura no pocas veces el contribuir a las de pública utilidad, para fines sagrados. La reedificación de la célebre catedral de Colonia, devorada por un incendio en el mismo siglo obtiene del Papa Inocencio IV en 1248 el estímplo de la Indulgencia de un año y cuarenta días, como se solía conceder en la festividad de la Dedicación de las Iglesias, a la cual asistía el pueblo fiel en imponente concurso. Con parecidos perdones contribuía el mismo Pontífice a la reconstrucción de la Catedral de Upsala, en diciembre de 1250.

Julio II en 1506 favorecía con indulgencias las limosnas ofrecidas para la reedificación, en plano maravillosamente monumental, de la Basílica de San Pedro, en el Vaticano. Consultando nuestros archivos eclesiásticos e interrogando sus documentos, vendríamos a conocer que gran parte de las Catedrales y templos que admiramos como joyeles de arte, debieron su existencia, o su suntuosa ornamentación, a los favores espirituales con tal fin recabados de la Santa Sede, o bien concedidos por los Prelados (no obstante haberles limitado notablemente esta facultad el Concilio Lateranense IV).

Nuevamente, pues, acude la Santa Sede con ese histórico remedio a la presente necesidad de nuestra Patria. Millares de templos, que había levantado y hermoseado la piedad de muchas generaciones, donde se habían elevado a Dios las fervientes plegarias de nuestros mayores, ahora expoliados de sus artísticas imágenes y retablos, con las columnas rotas, con las huellas de los incendios y las graves heridas que en el cuerpo de su fábrica infirió el sectario furor, esperan la generosidad de los fieles. Estos verán premiado su exiguo desprendimiento para tan noble y piadosa finalidad con bienes de valor espiritual y eterno.

La Iglesia Católica, promens de thesauro suo nova et vetera, sacando de su tesoro las antiguas y las nuevas largiciones, hace que vuelvan a florecer en nuestros días los antiguos y estimados beneficios, grávidos todavía de eficacia, ya que su vigor procede de Jesucristo, que es el mismo ayer y hoy como lo será por todos los siglos.

Del Boletín Oficial de Toledo del 15 XI-42).

TRIBUNAL ECLESIASTICO

DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA

Nos Dr. D. Arturo Esquiva y Mora, Pbro. Canonigo de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela y Pro Provisor del Obispado.

Visto el expediente de muerte presunta de D. Francisco Igual Pérez, a instancia de su esposa D.ª Ana Ramirez Ruiz, de la parroquia de Santa María de la ciudad de Elche, de esta Diócesis, a los efectos del canon 1069, & 2, y hallándose ajustado a la Instrucción del Santo Oficio de 14 de Mayo de 1868, con intervención del señor Teniente Fiscal del Obispado en funciones D. Vicente Antón Navarro, hemos acordado dictar y por el presente dictamos la siguiente resolución definitiva:

Declaramos suficientemente probada la muerte presunta de don Francisco Igual Pérez, la cual debió ocurrir en el Hospital de Sangre de Cañamares en la Provincia de Cuenca durante la pasada Guerra Civil, y mandamos que esta Nuestra declaración sea publicada en el Boletín Oficial del Obispado, y si transcurridos diez días después de la publicación no fuese impugnada esta Nuestra declaración, puede concederse a la esposa D.ª Ana Ramírez Ruiz licencia para pasar a nuevas nupcias, y que el Sr. Cura de Santa María de Elche inscriba o haga inscribir a quien corresponda la partida de defunción.

Orihuela 14 de Noviembre de 1942.

Dr. Arturo Esquiva

Pro-Provisor

Por mandado de Su Sria. Ilima.

Lic. Pedro Isidro

DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA

Nos Dr. D. Arturo Esquiva y Mora, Pbro Canonigo de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela y Pro-Provisor del Obispado.

Visto el expediente de muerte presunta de D. Jesús Vives Rubira a instancia de su esposa D.ª Josefa López Ibañez, de la parroquia de la Murada en esta Diócesis, a los efectos del canon 1069, & 2.°, y hallándose ajustado a la instrucción del Santo Oficio de 14 de Mayo de 1868, con intervención del Sr. Teniente Fiscal del Obispado en funciones Rvdo. D. Vicente Antón Navarro, hemos acordado dictar y por el presente dictamos la siguiente resolución definitiva.

Declaramos suficientemente probada la muerte presunta de don Jesús Vives Rubira que debió ocurrir en el combate habido en la Guerra Civil en los Montes Universales por el mes de Agosto del año 1938, y mandamos que esta Nuestra declaración se publique en el Boletín Oficial del Obispado, y si transcurridos diez dias después de su publicación no fuese impugnada esta Nuestra declaración, puede concederse a la esposa D.ª Josefa López Ibañez licencia para pasar a nuevas nupcias, y que el Rvdo. Sr. Cura de la Murada inscriba o haga inscribir a quien corresponda la partida de defunción.

Orihuela 14 de Noviembre de 1942.

Dr. Arturo Esquiva

Pro-Provisor

Por mandado de Su Sria. Lic. Pedro Isidro

NYTHER TOTAL

DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA

Nos Dr. D. Arturo Esquiva Mora, Pbro. Canonigo de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela y Pro-Provisor del Obispado.

Visto el expediente de muerte presunta de D. Enrique Cabrera Domenech a instancia de su esposa D.ª María Ibañez Ripoll, de la parroquial de San Nicolás de Alicante en esta Diócesis, a los efectos del canon 1069, & 2.°, y hallándose ajustado a la Instrucción del Santo Oficio del 14 de Mayo de 1868, con intervención del Sr. Teniente Fiscal del Obispado en funciones D. Vicente Antón Navarro, hemos acordado dictar y por el presente dictamos la siguiente resolución definitiva:

Declaramos suficientemente probada la muerte presunta de don Enrique Cabrera Domenech que debió ocurrir el 7 de Mayo de 1938 en el frente de Villarroya de los Pinares, Vértíce de Villaleda; y mandamos que esta Nuestra declaración se publique en el Boletín Oficial del Obispado, y si transcurridos diez días después de la publicación no fuese impugnada esta Nuestra declaración, puede concederse a la esposa D.ª María Ibañez Ripoll licencia para pasar a nuevas nupcias, y que el Rvdo. Sr. Cura de San Nicolás inscriba o haga inscribir a quien corresponda la partida de defunción.

Orihuela 14 de Noviembre de 1942

Dr. Arturo Esquiva

Pro-Provisor

Por mandado de Su Sria.

· Líc. Pedro Isidro

SECRETARÍA DE CÁMARA

SOBRE LA COLECTA PARA EL ROPERO DIOCESANO

Como complemento de la Circular publicada en el número anterior, correspondiente al 1.º de los corrientes, sobre la Colecta que, por disposición del Excmo. y Rvdmo. Prelado, se ha de celebrar en todas las Iglesias de la Diócesis el domingo, día 22, en favor de la benemérita Obra del Ropero Diocesano; se ruega a los Sres. Curas y Encargados de Iglesias que, para dar mayor efectividad a la dicha colecta, admitan la ayuda que con todo celo están dispuestas a prestarles las Camareras del Santísimo y socias de Acción Católica en orden a la postulación

Orihuela 10 de Noviembre de 1942.

Dr. José Sanfeliu, Canc.-Srio.

COLECTA DEL «DIA DE LAS MISIONES»

(1.ª Lista)

Parroquia	de Algueña	50'00 ptas.
idem.	de Cox	40:00 *
idem.	de Cox (Para dos bautizos)	10'00 »
idem.	de Molins	22'00 »
idem.	de Pilar de la Horadada	49'50 »
idem.	de San Bartolomé	35'20 »
idem.	de Rafal	10'15 »
idem.	de Aparécida	 18'00 »
idem.	San Fulgencio	25'00 >

	idem.	de Muchamiel	45.00	>>
	idem.	de Guardamar	35'00	>>
	idem.	de Monforte del Cid	30,00	» -
	idem.	de Campello	42'00	»
	idem.	de Busot	6,00	>>
	idem.	de San Juan de Alicante	64'75	»
	idem.	de Hurchillo	7.25	>>
	idem.	La Romana	42'60	» _
	idem.	de Ayora	172'50	>>
	idem.	de Almoradí	405'00	>>
v	idem.	de Bigastro	46'65	>>
	idem.	de Caudete	250'00	»
	idem.	de Catral	100.00	>>
	idem.	de Agost	9'20	»
	idem.	de Dolores	103'00	»
	idem.	de Hondón de las Nieves	12'40	>>
	idem.	de Jacarilla	100'00	» ·
	idem.	de La Matanza	65'40	>>
	ídem.	de Monóvar	270'40	» ·
	idem.	de Redován	40'00	w
Ю	idem.	de Santapola	245'00	>>
	idem.	de Torrevieja	261'25	>>
P	arroquia	s de Elche	910'00	»
C	rihuela.	Santa Iglesia Catedral	380 00	ptas.
	idem.	Parroquia de Sta. Justa y Rufina	358'35	*
	idem.	Parroquia de Santiago	28'45	»
	idem.	lglesia de Sto. Pomingo	196'00	»
	idem.		691'25	»
	idem.	Colegio de Jesús María	300'00	>>
	idem.	lglesla Trinidad	8'00	*

	Orihuela.	Iglesia de S. Juan de Dios	5'00	»	
	idem.	Iglesia de San Agustín	55'00	» ·	
	idem.	Iglesia de San Gregorio	112'35	>>	
	idem.	Iglesia de la Merced	60'00	»	
	idem.	Iglesia de Monserrate	50'00	*	2.
	idem.	Capilla del Asilo	38'35	»	
	idem.	Iglesia de la Visitación	25'55	»	
	idem.	lgiesia de San Juan	37'05	*	197
	idem.	Iglesia de San Sebastián	26'20	*	
	idem.	Iglesia de PP. Capuchinos	58'00	» .	
	idem.	Oratorio Festivo de San Miguel	50,00	»	
	idem.	Colegio de la Srta. C. Ortega	13.05	*	
1	idem.	Colegio de D. I. Gutiérrez	10'15	»	
	idem.	Ermita de Arneva	30'00	»	
	idem.	Ermita de Cabello	11'75	»	
	Monasteri	o de la Sta. Faz (S. Juan Alicante)	52'75	»	
	Capilla V	ista Hermosa (S. Juan Alicante)	42'00	*	
	Capilla de	Benimagrell (S. Juan Alicante)	5'50	*	
	Alicante.	Parroquia de Sta. María	517'00	»	
	idem.	Parroquia de la Misericordia	11'00	*	
	ideni.	Parroquia de Ntra. Sra. de Gracia	300'00	»	
	idem.	Parroquia de Benalúa	83'00	»	
	idem.	Iglesia Religiosas Agustinas	172'00	»	
	idem.	Iglesia Religiosas Carmelitas	45'00	»	
	idem.	Instituto de Enseñanza Media	213'10	»	
		TOTAL	7.509'10	ptas.	

DE LA COLECTA PARA LA PRENSA CATOLICA

(Nueva Lista)

	Suma anterior publicada	1.286'75	ptas.
Parroquia	de Cox	15'00	w
idem.	de Benalúa (Aiicante)	12'50	»
idem.	de San Juan de Alicante	15'00	»
idem.	de la Matanza	5'00	»
idem.	de Rojales	7'50	X/
idem.	de San Bartolomé	5'00	»
îdem.	de Muchamiel	14'50	»
	TOTAL	1.361'25	ptas:

DE LA COLECTA PARA EL SEMINARIO DEL DIA DE LA ASUNCION (Nueva lista)

	Suma anterior publicada	1.402'70	plas.	
Orihuela.	Iglesia de San Juan	18'50	»	
idem.	Iglesia Trinidad	7'20	>>	
idem.	Iglesia de Sto. Domingo	34'20	>>	
Hospital M	lilitar de Alicante	10'00	»	
Parroquias	de Villafranqueza y Tángel	25'00	X F	
Parroquia	de Benferri	25'00	>>	
idem.	de Matanza	7.00	>>	
idem.	de Molins	21'00	>>	Y
, idem.	de San Bartolomé	5'05	>>	
idem.	Ntra. Sra. de Gracia (Alicante)	80'00	»	
idem.	de Benalúa (Alicante)	12'50	»	10.00
idem.	de Busot	6'00	≫ —	
idem.	de Cox	25'00	»	
idem.	de Dolores	80'00) »	
idem.	de Guardamar	16'00	W.	
ldem.	de Rojales	12'00) pp	
	v .			

(4 t)				
Parroquia	de Crevillenie		76'40 p	otas.
idem.	de Santapola		124'50	»
idem.	de Valverde		5'01	>>
ídem.	de Pinoso		22'40	>>
idem.	de Algueña		50'00	29
idem.	de Novelda		107'35	»
idem.	de Agost		10'65	»
idem.	de Aspe		131'10	« i
idem.	de Hondón de las Nieves		11'15	»
idem.	de La Romana		95'30	>>
idem.	de Torrevieja		167'50	>>
idem.	de Pilar de la Horadada	Set I although and	40'00	. >>
Wileson.		TOTAL	2.628'50	ptas.

DE LA SUSCRIPCION PARA LA REPARACION DEL SEMINARIO (Nueva lista)

	KG 10 100
Suma anterior publicada	14.955'00 ptas.
M. I. Sr. Dr. D Arturo Esquiva, Canónigo de la S. I, Catedral	200'00 ptas.
M. I. Sr. Licdo. D. Vicente Alemañ, Ca- nónigo de la Colegiata de Alicante	50'00 ptas.
M. I. Sr. Licdo. D. Vicente Alemañ, Ca- nónigo de la Colegiata de Alicante (2.ª vez)	50'00 ptas.
Rvdo. Sr. D. José Ródenas, Cura Arci- preste de Novelda	100'00 ptas.
Rvdo. Sr. Dr. D. Francisco Giner, Cura de Ntra. Sra. de Gracia de Alicante (3.ª vez)	100'00 ptas.
Rvdo. Sr. D. José Navarro, Cura de Jacarrilla	200'00 ptas.
Rvd.o Sr. D. Vicente Candela, Coadjutor de Pinoso	40'00 pfas.
TOTAL	15.695'00 ptas.

Vida Diocesana

NOMBRAMIENTOS DE ACCION CATOLICA

Por Decreto del Excmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis se han hecho los siguientes:

ALICANTE. San Nicolás

Presidenta del Centro de las Jóvenes: Srta. María Aurora Asín Lamaignere.

Santa María

Presidenta del Centro de Mujeres: Sra. D. Asunción Manresa Vidal.

Ntra. Sra, de la Misericordia

Presidenta del Centro de Mujeres: Sra. D.ª Rita de Barraquer de Ribelles.

Presidente del Centro de los Jóvenes: Sr. D. José M,ª Josa Villarroya.

ALMORADI

Presidente de la Junta Parroquial: D. Javier Quiles López.

Presidente del Centro de Hombres: D. Daniel Miller Andújar.

Presidenta del Centro de Mujeres: D. María Cervera Valero.

Presidente del Centro de los Jóvenes; D. Francisco Follana García.

Presidenta del Ceniro de las Jóvenes: Srta. D.ª Carmen Cartagena Galant.

LA MURADA

Presidente de la Junta Parroquial: D. Mariano Brú Martínez.

Presidente del Centro de Hombres: D. José Almarcha Poveda.

Presidenta del Centro de Mujeres: D.ª Victoria Irastorza.

Presidente del Centro de los Jóvenes: D. Manuel Almarcha Sigüenza.

Presidenta del Centro de las Jóvenes: Srta. Josefa Mateo Garcia.

RAPAL

Presidente de la Junta Parroquial: D. José Pertusa García.

Presidente del Centro de Hombres: D. José Ruiz Carreras.

Presidenta del Centro de Mujeres: D.º Antonia Martínez Murcia.

Presidente del Centro de los Jóvenes: D, Vicente Bertomero Herrero.

Presidenta del Centro de las Jóvenes: Srta. D.ª Virtudes Cayuelas Rufete.

SANTA MISION

			44	the second secon	
EBREDOOFIIA	PERM	RARTARITA	10010100	Sanhan	I E da Oatubual
PARRUUUIA	ULLA	MAIANAM	1061 24 06	depute. A	el 5 de Octubre)
A DESCRIPTION OF THE PROPERTY	CONTROL CONTROL	THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	Water State Bloom State and State	CONTRACTOR OF THE SAME OF THE	

		A 224	
	Rosario de la Aurora. Asistencia de 91 a	341	
	Catecismo de niños. Asistencia media	80	
	Procesión con banderitas	120	
	Comunión de niños	75	
	Comunión de solteros	110	
74	Comunión de casados	225	
	Comunión de hombres	317	
	Comunión de impedidos	7	
	Comunión por los difuntos	255	
8	Total de Comuniones	1367	
V(0)	Agua de San Ignaciocántaros	136	
			CML/A
	PARROQUIA DE LA MURADA (Del 8 al 19 de Octu	bre)	
		, F	
	Rosario de la Aurora. Asistencia de 84 a	402	
	Catecismo. Asistencia media	100	
	Procesión con banderitas	167	
	Comunión de niños	78	
	Comunión de solteros	175	
1	Comunión de casados	211	
25	Comunión de hombres	312	
	Comunión general	461	
	Comunión por los difuntos	300	
	Total de Comuniones	1537	
	Bautizo retrasado	1	
	Agua de San Ignaciocántaros	208	
		in the later	1
		on Char	
F	PARROQUIA DE CATRAL (Del 22 de Octubre al 2 de Nov	viembre)	
×	Rosario de la Aurora. Asistencia de 305 a	507	
	Catecismo, Asistencia media	311	

Procesión con banderitas	430
Comunión de niños	128
Comunión de solteros	308
Comunión de casados	445
Comunión de hombres	494
Comunión general	908
Comunión por los difuntos	835
Comunión de impedidos	12
Total de Comuniones	3120
Bautizos retrasados	2
Comidas a los pobres	82
Agua de San Ignaciocántaros	275

Bibliografía

Epistolario de S. Braulio de Zaragoza.—Edición crítica según el códice 22 del Archivo Capitular de León, con una introducción histórica y comentario por José Madoz, S. J., Decano y Profesor de la Facultad de Teología del Colegio Máximo de Oña: Precio: 30 ptas.

Revista Española de Teología.—Se publica cada tres meses, en cuadernos de 200 páginas. Precio de suscripción en España: Año 20 pesetas. Numero suelto 7 pesetas.

Estudios Biblicos. - Organo de la A. F. E. B. E. Publicación trimestral en cuadernos de 100 páginas. Precio de suscripción en España: Año 30 pesetas. Número suelto, 8 pesetas.

Ventas y suscripciones en las principales librerias. o dirigiéndose directamente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sección de Publicaciones. Duque de Medinaelli, 4 MADRID.

VINOS DE MISA

J. de Muller, S.A. TARRAGONA

MEDALLA DE ORO
:-: :-: EN :: :-:
LA EXPOSICION
VATICANA DE 1888

PROVEEDORES
DE SUS SANTIDADES
PIO X, BENEDICTO XV,
PIO XI, Y PIO XII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados del Exemo. Sr. Arzobispo de Tarragona y de muchos otros llusti ísimos Prelados

- REPRESENTANTE EN ORIHUELA
- J. Abadía Calle de la Feria, 16
- ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS C

Dalmas para el Domingo de Ramos

Distribución General == Apartado 81 --- ELCHE --- (Alicante)

Se ruega encarecidamente a los peticionarios que sus encargos los pasen, a ser posible, con unos tres meses de autelación. —Unica forma de hacer la distribución a tono con la nota pedido, y evitar, el dejarse inservido algún encargo por no tenerse previsto durante el cultivo de la cosecha de las palmas, la cantidad total a distribuir. —Las deficiencias conviene se hagan constar a la casa, en bien, precisamente de la Festividad del Domingo de Ramos.

Fundición de Campanas

Bautista Roses Soler

picicipioi de la production de la produc

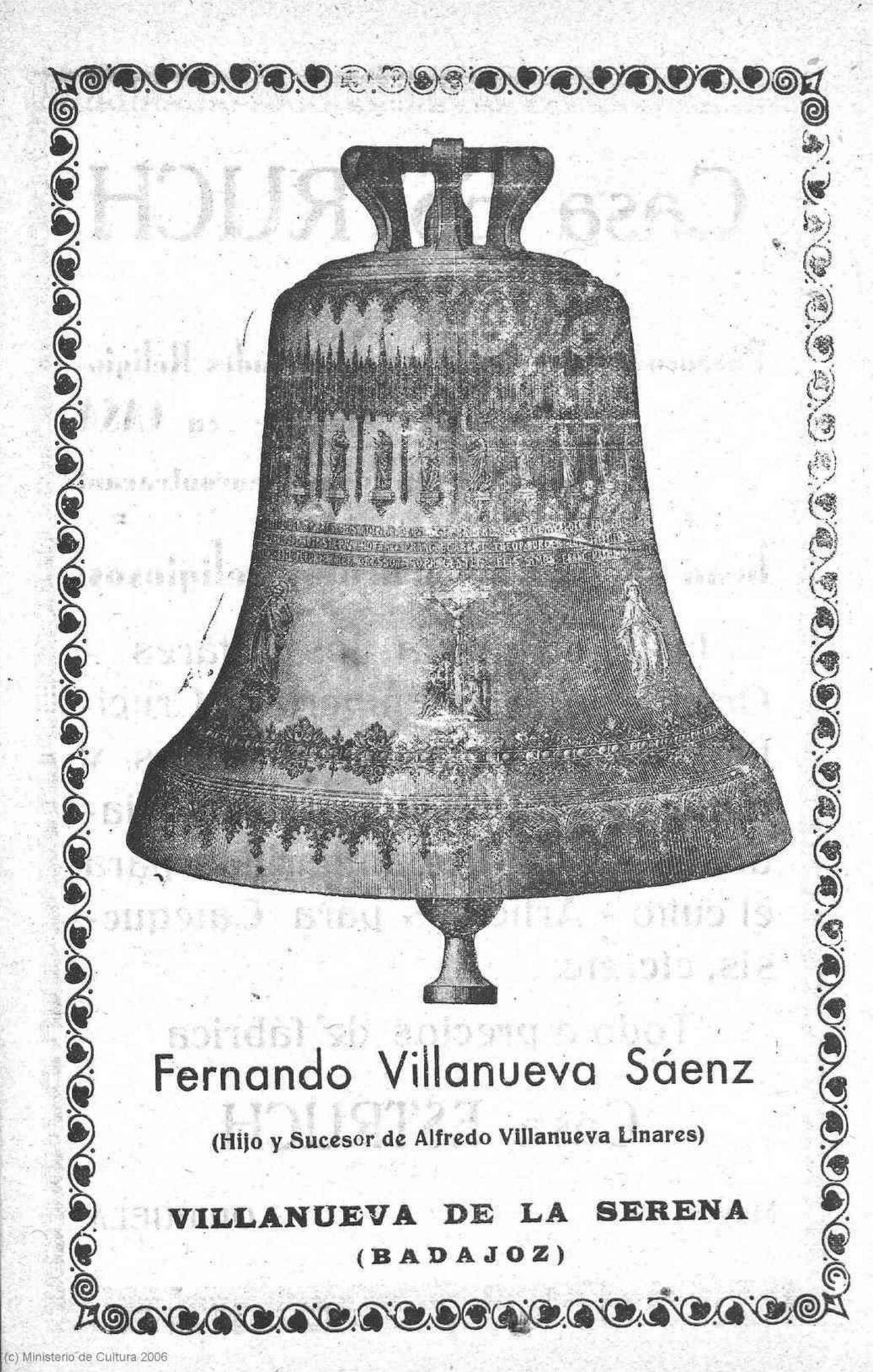
CASA FUNDADA EN 1780

Adzaneta de Albaida

(VALENCIA)

Esta casa se encarga de fundir y refundir toda clase de campanas, del la maño que se desee, siendo todas ellas de inmejorable calidad y esmerada confección. Pida V. presupuesto para su :-: orientación :-:





Casa ESTRUCH

Párrocos, Sacerdotes y Comunidades Religiosas, compren siempre en CASA ESTRUCH en donde encontrarán:

Gran surtido en artículos religiosos:

Imágenes para los Altares - Orfebrería - Estampería - Crucifijos de variadísimos modelos y tamaños - Rosarios - Libros piadosos - Velas y Lamparillas para el culto - Artículos para Catequesis, etc. etc.

Todo a precios de fábrica

Casa ESTRUCH

Mayor, 19

ORIHUELA

10010010010010010010010 of de se la contraction de la contraction della contraction della

ELABORACION ESPECIAL

DE

VINO BLANCO DULCE

PARA EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

ZULAICA

SEBASTIAN

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

CASA CENTRAL

Idiáquez número 5

Telegramas: LOIDI

Fundada el año 1875

Bodegas de elaboración

REAL



Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

ULTRAMAR **EXPORTACION**

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

<u>ographical estates of the language of the la</u>

Boletín Oficial del Obispado de Orihuela TARIFA DE ANUNCIOS

Plana	completa	80	ptas.	al ser	nes	tre
3 4	de plana	60	99		66	
1 2	plana	40	66		66	
1 4	de plana	20	66	an eis a	66	

NOTA.—Se ruega a los Señores Anunciantes que al principio de cada año renueven su contrato de anuncio indicando reformas de texto y tamaño del anuncio.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, y Sevilla, 3 y 5, MÁDRID

Sucursal de Orihuela: (Alfonso XIII)

370 Sucursales en la Península y Marruecos.

EFECTUA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES



Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.